

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 036 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

05/11/2021

ESTADO No. **119**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 03 <b>2011 00076</b>	Ordinario	YON FREDDY MARIN HERNANDEZ	REDETEL & ASOCIADOS S.A.	Auto aprueba liquidación LIQUIDA Y APRUEBA COSTAS. SE ORDENA ABONAR COMO EJECUTIVO. (REGM)	04/11/2021	
110013105 03 <b>2016 00589</b>	Ordinario	FIDUAGRARIA FIDUPOPULAR	FERNANDO GUACANEME MARTINEZ	Auto ordena enviar proceso A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA SER ABONADO COMO EJECUTIVO (REGM)	04/11/2021	
110013105 03 <b>2018 00042</b>	Ordinario	EPS SANITAS	LA NACION MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remi remitir el presente asunto a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá	04/11/2021	
110013105 03 <b>2018 00157</b>	Ordinario	JOSE ERASMO GARCIA CELY	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO OBRAN DEPOSITOS JUDICIALES.(REGM)	04/11/2021	
110013105 03 <b>2018 00513</b>	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remi remitir el presente asunto a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá	04/11/2021	
110013105 03 <b>2019 00603</b>	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto ordena enviar proceso DECLARAR la falta de jurisdicción y competencia. REMITIR a la oficina de reparto, con el objeto de que el presente asunto se reparta entre los Juzgados Administrativos del Circuito de Bogotá. (PG)	04/11/2021	
110013105 03 <b>2019 00754</b>	Ordinario	FLOR MARIA FONSECA SALAMANCA	COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda Reconoce personería/ Se señala el 4 de abril de 2022 a las 2:30 P.M. (Jama)	04/11/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ROGER ESTEBAN GAMBOA MORALES**  
SECRETARIO